



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA CUADRAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : 20 de enero de 2026.
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Ángel Carter Ramos.
Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobación traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a las Causas del Cuarto Trimestre del año 2025
5. Varios.

Desarrollo de la Sesión.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente saluda a la señora Concejala, a los señores Concejales, al alcalde subrogante, al señor Secretario, Directores Municipales, público presente y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que siguen la transmisión.



3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita acuerdo para aprobar el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha jueves 11 de diciembre de 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor presidente pregunta a los señores concejales si tienen observaciones que formular.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el *Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025.*

3.2. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de la Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO, Rol N°4-04202, a nombre de doña MARIA CRISTINA LAFERTE FERNANDEZ, RUT N°12.543.785-0, desde ubicación comercial en Calle El Bosque N°280, sector Maule Sur, hacia la nueva dirección ubicada en CM7, LOTE 4E, Comuna de Colbún, en virtud a los antecedentes enviados a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y felicita a la señora María Cristina por el éxito de esta gestión.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y desea la mejor de las suertes a quienes van a trabajar este rubro, espera tengan una temporada provechosa.

La concejal señora Jeannette solicita la palabra, indica que la obtención y traslado de patentes de alcoholes requieren de mucha paciencia, ya que se trata de un trámite burocrático, desea a esta familia que tengan mucho éxito en esta nueva etapa.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y aprovecha de felicitar la perseverancia de quienes hoy se ven favorecidos con este traslado, les desea al igual que sus colegas que prosperen.

El señor Presidente se suma a los buenos deseos, indica que si está este punto en tabla es porque pasó todos los filtros correspondientes y por lo tanto no queda más que apoyar esta iniciativa por lo que compromete su voto favorable.



El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette aprueba el traslado de patente.

Los Concejales señor Carrasco, señor Lazo, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que también aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por 6 votos a favor el traslado de patente indicado en el punto número 2 de la tabla.

3.3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones presupuestarias enviadas a los señores Concejales con fecha jueves 15 de enero del año 2026.

TRASPASO DE:		
EGRESOS		M\$
Subt.Item.Asig.		
24 03	A Otras Entidades Públicas	<u>108.024.-</u>
	TOTAL	108.024.-

A:		
EGRESOS		M\$
Subt.Item.Asig.		
26 02	Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	<u>108.024.-</u>
	TOTAL	108.024.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Señor Presidente señala que desea manifestar su opinión respecto de este punto, indica que el día de la realización de la sesión del Concejo recién pasada, se le informó que debía él presidir la sesión, esto no ocurrió con anticipación. Agrega que tampoco puede poner puntos en tabla, ya que para hacerlo debe ser respaldado por un tercio de los integrantes del Concejo. Indica que señala esto, debido a que si hubiese podido habría incorporado una modificación presupuestaria que corresponden los \$33.000.000 (treinta y tres millones) que se le debe a los transportistas, los finiquitos de los funcionarios de educación y las horas extras de algunos funcionarios, además señala que estaba programado el pago a los asistentes de la educación del bono de desempeño laboral. Por otra parte, indica que esta modificación presupuestaria le preocupa, ya que es de público conocimiento que el señor Alcalde fue detenido por unas horas, lo que obligó al pago de \$114.000.000 (ciento catorce millones de pesos) a los que se agregan \$108.000.000 (ciento ocho millones de pesos) adicionales. Señala que él no aprobará cheques en blanco para cubrir dineros destinados a causas judiciales. Agrega que debe agradecer que al menos en esta ocasión se les hizo entrega de la información, cosa que no ocurrió la vez anterior en que se encontraron sometidos a la disyuntiva de aprobar sin tener los antecedentes pertinentes.

Por otra parte, señala que hay 37 causas judiciales pendientes actualmente, una oficina o Dirección de Asistencia Jurídica, que se agrega el asesor Julio Martínez que es un asesor que entre otras cosas



apoya en estas materia, al abogado Valentín Ferrada y la abogada Elizabeth Contreras, asesores judiciales que reciben montos altísimos para este municipio, en el caso del abogado señor Ferrada una licitación por \$2.500.000 mensuales, la abogada señora Contreras \$2.800.000 mensuales y el señor Martínez recibe una cifra cercana a los \$3.000.000 millones de pesos. Señala que al tenor de lo indicado y de los montos muy considerables que se desembolsan mensualmente es impresentable que se deba pagar esta enorme cifra. Indica que no es fácil estar presidiendo esta sesión y tampoco es fácil para él dejar en evidencia estas cifras, sin embargo, expresa que se siente en la obligación de hacerlo. Comenta que hace unos años por una mala decisión del señor Alcalde, referente a una licitación se perdió posteriormente un juicio con el señor Parada, que obliga hoy día a pagar más de \$100.000.000 (cien millones de pesos), a lo que se suma el caso de Elizabeth Wolf y de cuatro funcionarios que fueron desvinculados y posteriormente debieron ser reincorporados e indemnizados. En suma, se refiere al hecho de que existen actualmente 37 causas judiciales pendientes y un número no menor de asesores jurídicos, es bastante cuestionable las malas decisiones adoptadas por el señor Alcalde que obligan a hacer estos desembolsos con dineros municipales y en definitiva de todos los habitantes de la comuna. Por otra parte, indica que el señor Alcalde luego pone estos temas en una modificación presupuestaria y le pide a los señores Concejales que las aprueben, situación que le incomoda y para lo que no está dispuesto, pues su deber de fiscalización le obliga a comunicar estos antecedentes a la comunidad. Agrega que el señor Alcalde luego se refiere a su persona señalando que es un concejal mal intencionado, insiste en que él hace su trabajo efectuando su labor de fiscalización y exigiendo transparencia y responsabilidad en la gestión y por sobre todo el buen uso de los dineros públicos. Señala que no tiene antecedentes claros respecto de si se está asistiendo a las audiencias judiciales, hace hincapié en la buena disposición que siempre ha encontrado en la persona de la Directora de la Unidad Jurídica, sin embargo insiste en que no tiene antecedentes de si se cumple a cabalidad la labor de defensa en las causas pendientes.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra e indica que desea aclarar algunos puntos que pudieran llevar a confusión, respecto precisamente de la modificación presupuestaria propuesta y que se solicita aprobar. En primer término, señala que no tiene antecedentes de horas extras pendientes de pago, se compromete a analizar si es verídica esa información. En segundo término, se refiere a la demanda presentada por el señor Parada respecto de una labor de limpieza de calles o caminos, rutas en las cuales de acuerdo a la respuesta de la Dirección de Vialidad no le correspondía efectuar esos trabajos a la Municipalidad, sino que la limpieza era resorte de la Empresa Global, esta consulta se realizó al inicio del periodo alcaldicio, es por esta razón que se decide dejar sin efecto el contrato, lo que finalmente motiva la demanda. Lamentablemente en este caso el Tribunal estimó que debía indemnizarse al demandante, pero el Municipio tenía la convicción de que no debía mantenerse el contrato, sin embargo, el Tribunal ordenó realizar el pago y ante esa orden el Municipio sólo puede cumplir, no existe otra alternativa.

En el caso actual, es decir de la factura que motiva el pago y en consecuencia hace necesaria la modificación presupuestaria que se desea aprobar, el Tribunal ordena realizar el pago correspondiente a la consignación del monto de la factura, insiste que se trata de una orden emanada de un Tribunal de la República y en este y otros casos similares no existe otra opción que cumplir, acatar esa orden y pagar, aun cuando no se esté de acuerdo. Agrega que existe un sumario administrativo en curso, llevado adelante por la Contraloría y será por medio de esta instancia que se determinarán las responsabilidades que corresponda asumir en este caso que constituye un "Fraude" que perjudica no sólo a nuestra comuna, sino que, como es de público conocimiento afecta también a otras comunas vecinas. Recalca que no se trata de un pago, sino que se trata de una consignación de recursos que permanecen en el Tribunal.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si en su momento el efectuar la contratación con el señor Parada y posteriormente retractarse fue una mala decisión, en su origen, esto es en el momento de la contratación por parte del Municipio, tal vez lo prudente hubiera sido esperar que el análisis se hiciera antes de contratar y no después de haber generado la obligación.

El Alcalde Subrogante solicita la palabra y aclara que ese contrato se había firmado antes de terminar la gestión alcaldicia de la anterior administración, por lo que al producirse el cambio de administración se analizaron entre otras cosas esta contratación y al hacer las consultas del caso a



Vialidad y darse cuenta de que no correspondía el contrato, la Municipalidad se retracta, lo que motiva la demanda y posteriormente genera la obligación de pagar el monto ya señalado.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que tiene una buena relación con la Directora Jurídica, quien siempre está disponible para atender consultas y demuestra una actitud de colaboración permanente, sin embargo le parece que las decisiones que se han tomado en torno a las causas judiciales han sido muy malas, añade que el caso del fraude que se comentaba hace unos momentos, la comuna de Colbún ha sido la única que se ha visto en la obligación de pagar o bien consignar los dineros en el Tribunal y eso se debe a la forma de enfrentar los procesos. Considera que la gestión no ha sido la mejor y hay que hacerse responsable de esas malas decisiones, lo que se agrava al tener un equipo jurídico que genera gran desembolso de recursos al Municipio. Por otra parte, señala que él pidió los antecedentes referentes a la primera consignación que se realizó y aun no reciben nada, recién le informan que en los próximos días se los harán llegar. Por lo tanto, desea recalcar que como Concejales se sienten minimizados, puesto que no se les entrega la información oportunamente, lo que impide tomar las decisiones como es debido, con conocimiento de causa. Finaliza diciendo que no es fácil ser partícipe de estos procesos que afectan las arcas del Municipio de manera tan significativa.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que en relación a la licitación de limpieza de calles originada en la administración anterior, aclara que le tocó participar de ello, señala se consultó en su momento a Contraloría si la Municipalidad podía realizar ese contrato y efectivamente la Empresa Global y Vialidad tienen la facultad de limpiar y hacer los trabajos de mantención en las vías enroladas. La respuesta es que en el caso de la limpieza (no así de la mantención de la vía) si era posible que la Municipalidad realizara este tipo de contratación para efectuar esa clase de trabajos y es por ese motivo que se aprobó la licitación, la que posteriormente se desechó por parte de la nueva administración con las consecuencias ya expuestas. Agrega que el señor Parada demandó y él fue testigo en la causa, la que finalmente ganó porque efectivamente estaba bien hecha la licitación y no podía dejarse sin efecto por una de las partes sin un motivo plausible. Finalmente se hace la pregunta de porqué el señor Alcalde actual ha realizado la contratación de limpieza de caminos enrolados?, se contradice el argumento. En relación a las facturas, señala que llegaron al Municipio el 31 de enero del año 2024 y recién con fecha 19 de marzo del año 2025 se dieron inicio a las querellas, tuvo que pasar un año para darse cuenta del fraude y actuar, en consecuencia, algo ha fallado indudablemente.

El Concejal Luis Lazo solicita la palabra y señala que no le cabe duda que la deuda que existe, el Municipio debe asumirla con responsabilidad. Pone como ejemplo cuando un hijo pide fiado en el almacén de la esquina y luego es el padre quien debe responder, eso es lo que corresponde. En este caso es el Municipio el responsable, pero concuerda con sus colegas en el hecho de que debe haber responsabilidades funcionarias, puesto que se trata de muchos recursos de toda la comunidad, dineros con los cuales se habrían podido realizar muchas cosas. Agrega que el día 12 de enero envió un correo electrónico al señor Secretario Municipal, solicitando antecedentes respecto de este tema relacionado con las facturas y a la fecha no se le ha entregado nada, es más, la Directora de Jurídica les ha comentado antes de iniciar la sesión que el día jueves próximo les entregará la información solicitada, lo que a su juicio constituye una falta de respeto y de no observancia a los derechos que tienen como Concejales de la comuna.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y hace la consulta al señor Alcalde Subrogante respecto de la inquietud planteada por muchos transportistas referida a unos días pendientes de diciembre, añade que en una modificación presupuestaria anterior se les solicitó aprobar los recursos para cumplir esta clase de obligaciones pendientes, lo que a la fecha no se ha concretado.

El señor Alcalde subrogante, solicita la palabra y señala que viene llegando de feriado legal y no está enterado de esa situación, pero obviamente va a consultar de que se trata y si es así, se harán las gestiones para que el pago se concrete. Para finalizar señala que hoy Contraloría, el Ministerio Público y el Municipio internamente están realizando sumarios e investigaciones para aclarar estas



situaciones referidas a las facturas, lo que deberá entregar las repuestas que se espera tener y hacer efectivas las responsabilidades que correspondan.

La Concejal señora Jeannette, solicita la palabra y señala que le gustaría saber si al término de los sumarios quienes resulten responsables, aparte de clarificarse dichas responsabilidades, alguien devuelve los dineros que se entregaron.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y responde que eso lo deberá ponderar quien esté llevando a cabo la investigación o el sumario respectivo.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que este no es el primer caso de incumplimiento de deberes y consulta que ha pasado anteriormente, alguna vez alguien ha devuelto los dineros o siempre es el Municipio quien debe asumir en definitiva estos errores o faltas.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y señala que efectivamente han habido juicios de cuentas en que se han reintegrado recursos.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que espera confiada en que las investigaciones y gestiones rindan sus frutos y si alguien ha incumplido el trabajo que se le ha encomendado, responda de ello como es debido, considerando que se trata de dineros de toda la comunidad, ya que han sido muchos casos, juicio tras juicio, con el consecuente perjuicio hacia la comunidad, comprometiendo recursos que les pertenecen a todos. Por último consulta por qué no se le ha entregado a la comunidad la información oportunamente, en este caso puntual de las facturas factorizadas, señal que varios de los señores Concejales solicitaron se informara de ello a la población y no fueron escuchados, situación que no debe repetirse, los vecinos tienen derecho a enterarse, son \$215.000.000 (doscientos quince millones de pesos) que obedecen a una situación fraudulenta de trabajos que no se realizaron en la comuna y consulta si se tiene evidencia de ello?

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y señala que efectivamente existe evidencia, es más, se trata de trabajos referidos a otra comuna y es lo que se debe probar en el juicio correspondiente. Agrega que el Ministerio Público, la Contraloría y la Municipalidad internamente llevan adelante las investigaciones y sumarios tendientes a esclarecer los hechos y añade que espera que cuando eso ocurra, ojalá se efectúen nuevamente esta clase de intervenciones que se están manifestando en esta oportunidad.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que es su deseo que ojalá llegue el momento en que deban reconocer que se hizo un buen trabajo. Por otra parte, respecto de los transportistas señala que también recibió el llamado de pequeños transportistas con quienes no se debería tener cuentas pendientes puesto que ya fueron traspasados al SLEP Los Álamos, agrega que se trata de montos pequeños porque son pocos días, sin embargo, para ellos son recursos importantes y obviamente hay que saldar esas deudas si es que existen, por lo que pide se analice la situación y se aclare.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que al igual que sus colegas recibió el llamado de los transportistas que al día de ayer no habían recibido los recursos, que ya se habían aprobado en una modificación presupuestaria anterior. Las boletas de garantía tampoco se les han devuelto.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que esos vales vistas se devuelven en abril.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que se podría hacer un sacrificio, un gesto y devolver esos vales vistas antes, ya que se trata de pequeños transportistas, quienes deberán ahora trabajar para otro empleador, sin embargo en definitiva trasladarán a nuestros niños, y la idea es incentivar y apoyar esa labor que va en directo beneficio de los estudiantes de la comuna.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que le quedaba pendiente de los dineros de las boletas de garantía a transportistas: uno por \$1.350.000, otro por \$850.000 y finalmente uno por



\$960.000, se trata de pequeños transportistas que deben volver a postular en el mes de enero, y se les dijo que se reembolsarán en el mes de abril, sin embargo se trata de dineros que les pertenecen que estaban en garantía y que ahora les complica reunir nuevamente la cifra que se les solicita en la postulación que deben hacer en el SLEP, insiste que no se trata de recursos del Municipio, es dinero que los transportistas depositaron en garantía del cumplimiento de su trabajo, por lo tanto carece de objeto que se mantengan en poder de la Municipalidad.

El señor Presidente señala que para ir cerrando el tema, que hay causas que siguen en curso, como es el caso de los funcionarios desvinculados por viajes al extranjero haciendo uso de licencia médica, es posible en caso de que se hayan cometido errores en la tramitación, que se originen nuevas obligaciones por parte de la Municipalidad, por lo tanto hace un llamado a los asesores jurídicos que sean extremadamente diligentes en su trabajo, ya que los errores implican la posibilidad de desembolsos millonarios con recursos de todos. Señala que mensualmente aparte de la Oficina Jurídica, se desembolsan 8.000.000 (ocho millones de pesos) mensuales en asesorías externas, entonces no se trata de montos menores y es exigible resultados acordes al costo del servicio. Por último, hace hincapié en el hecho de que la Oficina Jurídica utiliza su tiempo en atender causas y situaciones municipales, no está al servicio de la comunidad atendiendo público, es decir no viene a cumplir la función de programa de atención al público que se ha solicitado.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala estar en conocimiento de que la Oficina Jurídica ha atendido en innumerables ocasiones al público en general.

El Concejal señor Martínez señala que no hay que enfrascarse en este tipo de discusiones, agrega que la Unidad Jurídica a cargo de su directora, realiza un muy buen trabajo, pero normalmente no están atendiendo gente y eso hay que dejarlo claro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette señala que se debe asumir los errores que se cometan y manifiesta su aprobación.

El concejal señor Lazo señala que se abstiene.

El Concejal señor Carrasco señala que espera en algún futuro cercano se logre determinar las responsabilidades en torno a este caso y se compruebe que se trata efectivamente de un fraude y se puedan recuperar los recursos comprometidos, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que por todo lo expuesto en el debate de este punto se abstiene.

El Concejal señor Martínez, señala que por las mismas razones expuestas latamente se abstendrá.

El señor Presidente manifiesta su rechazo al punto número 3.

El señor Presidente señala que se rechaza el punto número 3 referido a modificaciones presupuestarias.

3.4. Entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a las Causas del Cuarto Trimestre del año 2025.-

El Secretario hace entrega a los Señores Concejales del Informe correspondiente a las Causas del Juzgado de Policía Local, correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2025.-



3.5 Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Señala que espera se resuelva a la brevedad la situación de los transportistas que fuera expuesta en detalle en el punto anterior.
- Señala que desde el Cuerpo de Bomberos se les hizo llegar una solicitud de subvención anual, señala que se espera se acoja esta subvención. Manifestando su descontento por la no entrega de los estacionamientos al Cuerpo de Bomberos, con ocasión de la Fiesta de San Sebastián, agrega que con esto no quiere desmerecer las necesidades que pudiera tener la Junta de Vecinos, a quien se le entregó en esta oportunidad, sin embargo, cree que el Cuerpo de Bomberos es una institución que merece todo el apoyo por la gran labor desinteresada que cumplen en favor de todos.
- Señala que los vecinos le han consultado por un centro de acopio municipal para que los vecinos puedan dejar allí sus ayudas para los damnificados del Biobío. A este respecto indica que el Concejal Lazo ha encabezado una labor en este sentido, junto a los Concejales señor Cárter y señor Martínez lo están haciendo de forma particular, al igual que los representantes del Partido Republicanos en la Junta de Vecinos N°7 de Panimávida y en Linares.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que estos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo expone los siguientes puntos:

- Indica que el día anterior se reunió con los vecinos de la zona cercana al centro de Colbún, con representantes de la Cámara de Comercio, de la Junta de Vecinos de la Población San Francisco, de la Junta de Vecinos N°3, comerciantes del lugar. En esta reunión también se encontraba presente la Concejal señora Jeannette, el Concejal señor Martínez y don Rafael Fuenzalida Jefe de Seguridad Ciudadana, junto al nuevo Teniente de Carabineros de Colbún. En esta reunión se informó que ciertas personas se han apoderado de la Plaza de Colbún, consumiendo drogas y alcohol en diferentes horarios, causando con ello inseguridad y molestias. Se obtuvo el compromiso por parte de Seguridad Ciudadana y de Carabineros para resguardar a la comunidad y recuperar este espacio.

La Concejal señor a Jeannette solicita la palabra para agregar que se validó en esta oportunidad el trabajo efectuado por Seguridad Ciudadana, lo que quiere destacar. Señala que es importante que como ciudadanía respaldemos la labor de Seguridad Ciudadana y de Carabineros, quienes están prestos para acudir en ayuda cuando se les requiere.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra para intervenir respecto de este tema señalando que es preciso felicitar las buenas acciones, en este caso el trabajo que ya se venía realizando de parte de Seguridad Ciudadana, quienes han instaurado un plan de acción respecto de esta situación, lo que se espera entregue a la comunidad la sensación de seguridad que requiere y obviamente se recupere este importante espacio. Agrega que se trató de una muy buena reunión.

- El Concejal señor Lazo continúa con la exposición de sus puntos varios, señala que el señor Ronny Avendaño, hizo llegar un oficio a los señores Concejales donde relata que se encontraba poniendo música en la Plaza y alegrando con ello a los transeúntes y veraneantes, sin embargo se sintió muy amenazado por la presencia de las personas que se instalan allí para beber y consumir otras sustancias, lo que finalmente le impidió seguir con su labor, debiendo abandonar el lugar. Le interesa saber si el señor Avendaño podrá seguir desarrollando la labor referida a poner música en el lugar.
- En otro tema, consulta por qué razón la biblioteca ha permanecido cerrada este verano. Hay usuarios que necesitan devolver libros y no saben cuándo volverá a funcionar.



- Por otra parte, señala que los integrantes y directiva del Club Deportivo Resto del Mundo consultan qué pasará con su cancha, en marzo se reanuda el campeonato y no saben que pasará respecto a su futuro.
- Consulta por la remarcación de los lomos de toro.
- Consulta si el Municipio ayudará de algún modo a los damnificados por los incendios de la zona del Biobío.
- Recuerda a la comunidad que desde el día siguiente a las 14:00 horas se estará haciendo un recorrido por la comuna con el camión de la solidaridad.

El Concejal señor Lazo manifiesta que estos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco expone los siguientes Puntos Varios:

- Respecto de la reunión del sector centro, por el tema de la Plaza de Colbún, menciona que le hubiese gustado participar, pero no fue invitado, de todos modos, celebra la iniciativa y espera tenga muy buenos resultados.
- Consulta cual es el estado de avance de la licitación para hacer efectivo el sistema de parquímetros en el centro de Colbún.

El señor Secretario de Planificación, don Luis Muñoz, solicita la palabra e informa que se declaró desierta la licitación, porque no hubo oferentes, lo anterior por razones relacionadas con la disponibilidad de presupuesto que tenía el proyecto.

- El Concejal señor Lazo señala que tal vez se deba estudiar la posibilidad de que la municipalidad aporte con recursos para este caso, puesto que no se auto sustenta el tema de los parquímetros en la comuna de Colbún.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra para aclarar que la reunión referente a la seguridad de la Plaza fue organizada por la Junta de Vecinos y que en consecuencia ellos extendieron las invitaciones.

- El Cpncejal señor Carrasco retoma sus puntos varios y comenta que en el Puente Rari se hace necesario que se saque la barrera y solicitar a la Cuadrilla que se intervenga, en el sentido de hacer la limpieza de vegetación necesaria considerando que los niños van a bañarse, los jinetes llevan a sus caballos a tomar agua, en fin, señala que tiene un uso constante y está en muy malas condiciones.
- En Avenida Rari aparecieron nuevamente muchos hoyos en el camino, frente a las casas rojas y las casas verdes, lo que hace urgente intervenir por lo peligroso de aquello, debido al alto tránsito en el verano.
- Insta a llevar agua alimentos no perecibles y útiles de aseo.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor presidente ofrece la palabra al Concejale señor Díaz.

El Concejal señor Díaz expone los siguientes Puntos Varios:

- Expresa sus deseos respecto a que se dé pronta solución a los transportistas, situación que ya fue extensamente expuesta.
- Indica que en Paso Rari en la curva del camino antiguo, al lado de la casa de don Carlos Montecinos el pasto está muy largo y se hace urgente el manejo de la vegetación, señala que se ha conversado con la dueña del terreno que deslinda con el camino, quien dice que no tiene como cortarlo, por lo que solicita se intervenga por parte de la Municipalidad, ya que constituye un peligro considerando las altas temperaturas de esta época del año.



- En Panimávida está la Parroquia, la Radio y Bomberos, como centros de acopio para la ayuda que ira en beneficio de los damnificados del Bio Bio.
- Consulta si en la Trilla o en la Muestra de Panimávida se puede recibir aportes, la pregunta es si está dentro del marco legal, se podría realizar.
-

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y señala que en otras oportunidades se ha permitido que Bomberos aproveche estas instancias que reúnen gente y se ubique en algún sector para la recepción de aportes.

- Consulta si existe la posibilidad de que exista una gestión para 2 estacionamiento para discapacitados frente al Banco Estado.
- En el sector de Los Colihues, aquellas personas que no están conectadas al sistema de agua potable rural y reciben apoyo de agua en camión aljibe, consulta si es posible que se aumente a dos días la entrega, puesto que actualmente sólo se les entrega los días miércoles, lo que es insuficiente, sobre todo en esta época del año.

El Concejal señor Díaz manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor presidente ofrece la palabra al Concejale señor Martínez.

El Concejal señor Martínez expone los siguientes Puntos Varios:

- En primer lugar, señala que espera se resuelva la situación de los transportistas.
- Reitera la necesidad ya expuesta de entregar la subvención a Bomberos, ya que como institución constituyen la primera línea a la hora de los incendios, necesitan apoyo en logística, económicamente, pero también necesitan sentir ese apoyo aunque suene redundante. Comenta que hace poco tiempo en la cuenta pública efectuada en el aniversario de la institución, solo asistió él y no fue acompañado por ningún otro concejal, por lo que insta a la Municipalidad y a sus colegas a hacer gestos hacia la institución.
- Señala que hay otros centros de acopio, frente a la COPEC, en los locales negros frente a la Villa Gabriela Mistral, también hay otro equipo de los Republicanos que está haciendo acopio en la sede de la Unión Colbún, en Maule Sur en Restaurante Banmusa. Sobre este mismo tema señala la necesidad de que la solidaridad se manifieste primero en casa y es por esta razón que solicita que se dé ayuda a las personas que en los últimos días y semanas han perdido sus bienes por incendios en la comuna.
- Señala que se hace urgente aprobar Subvención a la Agrupación de Hipoterapia, porque no están funcionando lamentablemente y hacen mucho bien a los niños que asisten a terapia.
- Consulta los avances del Programa de Renovación y Mantención de Juegos Infantiles, ya que se hace necesaria su implementación. La idea es que los juegos no lleguen en invierno, sino que coincida con las vacaciones de los niños y puedan hacer un buen uso de su tiempo libre.

El Concejal señor Martínez manifiesta que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette, quien tiene un punto pendiente.

La Concejal señora Jeannette expone lo siguiente:

- Señala que la Planta Municipal requiere ser una realidad, refiere que los funcionarios le dijeron que ya habían entregado documentación y están a la espera de las conversaciones que deben efectuarse con la administración, queda muy poco tiempo, si esto no se resuelve en el mes de enero esto no prosperará. Aboga por que se priorice este tema, puesto que es una necesidad, de



lo contrario no vamos a crecer como se requiere, por otra parte, señala que espera queden los funcionarios idóneos en los cargos que se creen, que es lo que la comunidad se merece.

- Consulta si es posible cooperar con la veterinaria móvil para apoyar un fin de semana en la zona de los incendios, deja esa inquietud y agradece la palabra.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra y señala que será evaluada esta posibilidad.

El señor Presidente señala en relación a sus puntos varios lo siguiente:

- Indica que el próximo jueves será la última sesión ordinaria del mes de enero por lo que espera confiado que las inquietudes expuestas en los diversos puntos varios tratados, sean solucionados en este corto periodo y no se dilaten más.
- Menciona que les llegó la tabla del día jueves y no aparece la modificación presupuestaria que incluya el pago de la bonificación por desempeño laboral, pagos de finiquitos de funcionarias de salas cunas y jardines infantiles, finiquitos que debieron pagarse dentro de los 10 días siguientes, el pago de \$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos) a transportistas, en resumen las situaciones pendientes que debieran ser consideradas en una modificación presupuestaria que asegure su cumplimiento a la brevedad.

El señor Alcalde subrogante solicita la palabra y señala que le informaron que los finiquitos están pagados, el bono de subsidio laboral se transferirá durante el día, las modificaciones presupuestarias están hechas y lo que falta es hacer los traspasos para poder pagar. En relación al problema de agua para el consumo de los vecinos de Los Colihues ya se dispuso una nueva entrega de agua potable.

El señor Presidente señala que siendo las 10:10 horas levanta la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

